



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Fuentes de financiamiento y su incidencia en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Morales Tapullima, Maycol (ORCID: 0000-0002-6836-9221)

Sinarahua Rengifo, Loryberenzon (ORCID: 0000-0003-0089-6428)

ASESOR:

Mg. Bernales Vásquez, Renán (ORCID: 0000-0003-4189-9000)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

A quienes siempre estuvieron apoyándome incondicionalmente mi papá, enamorada y en especial a mi querida madre por ayudarme hasta el cumplimiento de mi carrera profesional, Maycol.

A mi familia por la constante motivación para realizarme como profesional, en especial a mis queridos padres y hermanos por creer en mi apoyándome hasta el final, Loryberenzon.

Agradecimiento

Mi reconocimiento a todos los que fueron de ayuda para hacer posible la conclusión de esta tesis mi asesor Dr. Renán Bernalés Vásquez y a la casa superior de estudios Universidad César Vallejo por mi formación como profesional.

Mi especial consideración a nuestro asesor por la orientación permanente Dr. Renán Bernalés Vásquez y a la casa superior de estudios Universidad César Vallejo por formación como profesional que enmarca un escalón hacia el futuro.

Índice de contenidos

| | |
|--|-----------|
| Carátula..... | i |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Índice de contenidos | iv |
| Índice de tablas | v |
| Índice de figuras..... | vi |
| Resumen..... | vii |
| Abstract | viii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 5 |
| III.METODOLOGÍA | 12 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación | 12 |
| 3.2. Variables y operacionalización..... | 12 |
| 3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis | 14 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 15 |
| 3.5. Procedimientos | 16 |
| 3.6. Método de análisis de datos | 17 |
| 3.7. Aspectos éticos..... | 17 |
| IV. RESULTADOS | 19 |
| V. DISCUSIÓN | 27 |
| VI. CONCLUSIONES | 32 |
| VII. RECOMENDACIONES..... | 33 |
| REFERENCIAS..... | 34 |
| ANEXOS | 39 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Análisis de las fuentes de financiamiento..... | 19 |
| Tabla 2 Incidencia de las fuentes de financiamiento inciden en la ejecución de obras | 25 |

Índice de figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1 Índice de ejecución de las obras | 22 |
|---|----|

Resumen

El presente informe tuvo como objetivo general determinar de qué manera las fuentes de financiamiento inciden en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020. Presentó un tipo de investigación aplicada, de diseño no experimental, corte transversal y explicativa. La población y la muestra estuvo constituida por el jefe de la Oficina de Presupuesto, de Tesorería y de Contabilidad, así también los informes de programas presupuestales, indicadores de desempeño de ejecución de obras, registros de ingresos de las fuentes. Para la recolección de información se aplicó la técnica de entrevista y análisis documental, en cuanto a los instrumentos se desarrollaron la guía de entrevista y de análisis, lo cuales dieron a conocer que la institución ha logrado recaudar S/ 29,755.00 en impuestos municipales y como recursos ordinarios obtuvo S/,11,736,840.00. Así también, no logró valores óptimos, en vista que los proyectos del sector transporte alcanzaron un porcentaje de 9.78%, seguido de vivienda y desarrollo urbano 62.62% con un porcentaje mayor, y educación con 7.6% con un valor menor. Por lo tanto, se concluye que las fuentes de financiamiento inciden de manera significativa en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020, en vista que los problemas relacionados a la devolución del presupuesto asignado para las obras al tesoro público, retrasos en la entrega de las obras y la falta de organización en la identificación de las necesidades principales lograron bajos indicadores de ejecución de las obras.

Palabras claves: Fuentes de financiamiento, ejecución de obras, municipalidades

Abstract

The general objective of this report was to determine how funding sources affect the execution of works in the District Municipality of San Antonio, year 2020. It presented a type of applied research, non-experimental design, cross-sectional and explanatory. The population and the sample consisted of the head of the Budget, Treasury, and Accounting Office, as well as reports on budget programs, performance indicators for the execution of works, and source income records. For the collection of information, the interview and documentary analysis technique was applied, as for the instruments, the interview and analysis guide were developed, which made it known that the institution has managed to collect S / 29,755.00 and as ordinary resources it obtained S /,11,736,840.00. Likewise, it did not achieve optimal values, since the transportation sector projects reached a percentage of 9.78%, followed by housing and urban development 62.62% with a higher percentage, and education with 7.6% with a lower value. Therefore, it is concluded that the sources of financing have a significant impact on the execution of works in the District Municipality of San Antonio, year 2020, given that the problems related to the return of the budget assigned for the works to the public treasury, delays in the delivery of the works and the lack of organization in the identification of the main needs achieved low indicators of the execution of the works.

Keywords: Sources of financing, execution of works, municipalities

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la ejecución de las obras públicas depende mucho del nivel de ingresos que obtengan las entidades gubernamentales provenientes de las fuentes de financiamiento, pues la mayoría de veces por la cual las obras públicas no son ejecutadas y liquidadas al 100% se debe específicamente a la falta de financiamiento que son producidas por el bajo nivel de recaudación de ingresos como también por los sobre costos o malversaciones de fondos que se suscitan durante una determinada gestión (Vaicilla et ál., 2020). Tal es el caso de Ecuador, que a causa del Covid-19 y con la caída irreparable del petróleo, muchos proyectos de obras públicas que estuvieron en proceso de ejecución y las que aún estaban pendientes de ejecutar tuvieron que ser paralizadas debido a la falta de financiamiento, pues las entidades públicas ecuatorianas priorizaron el incremento del presupuesto al sector salud, además desde el periodo 2019 la ejecución de algunas obras se han mantenido temporalmente suspendidas debido a que los ingresos recaudados solo alcanzó los USD 2.033 millones, mientras que durante el 2020 el Estado Ecuatoriano presentó un déficit de 12.000 millones, siendo ello el factor principal para que muchas obras públicas fueran temporalmente paralizados (Orellana et al., 2020).

En un contexto nacional, las fuentes de financiamiento del Estado peruano son muy versátiles principalmente aquellas que se direccionan al presupuesto de la inversión de obras públicas, es por ello que durante los acontecimientos provocados por la pandemia los gobiernos locales tuvieron que suspender de forma temporal la ejecución de obras públicas debido a la escasa recaudación de impuestos municipales y por qué la mayor parte de las fuentes de financiamiento recaudadas eran directamente utilizadas para hacer frente a la propagación del virus, siendo fundamental señalar que una de las principales razones del incumplimiento de varias obras públicas a nivel nacional generalmente se deben a causa de los constantes actos ilícitos por parte de las autoridades a través de la malversación de recursos económicos del presupuesto público (Ingaluque y Medina, 2020).

En un contexto local, promedio dio de una visita y entrevista con algunos trabajadores del área de rentas, el estudio se centra en la Municipalidad Distrital de

San Antonio, Departamento de San Martín, con Ruc. 23099903209, Ubicado en Jr. Bolognesi 129 - San Antonio, donde la función principal es la administración de las cuentas del estado, en el que se vela por el bienestar de la población, y el desarrollo de su ámbito con la ejecución de obras públicas y otras que se encuentran establecidas en los proyectos para el estado, sin embargo, durante el 2020 al 31 de diciembre, la deficiente capacidad de manejo con el financiamiento de inversión pública. Tal es el caso, recibido del presupuesto recepcionado para la Construcción y Equipamiento de Centros Educativos por un monto de S/113,883.00, que fueron empleados para la creación de expedientes de proyectos independientes del sector educativo, como la creación de una alameda peatonal (S/15,000), creación del bulevar malecón Cumbaza (S/15,000), Reparación de camino para vehículos ligero (S/1,000), También sobre el la aplicación para mejorar el servicio vehicular de las principales vías urbanas (S/28,600), Mejoramiento de las principales calles de los barrios la loma y la bajada (S/25,000), y la creación del bulevar denominado bicentenario (S/15,000). Este hecho demuestra la falta de organización en la identificación de las necesidades principales que conlleva la determinación de presupuesto en obras que no son ejecutadas.

Otro hecho relevante es la falta de la capacidad de gasto, dado que, en el 2020, se han propuesto 11 obras en los diferentes sectores (comercio, transporte, vivienda, cultura y educación) de las cuales solo 3 de ellas se cumplieron el 100% de ejecución de expedientes del presupuesto asignado, 2 de las obras no se evidencia gasto alguno a los expedientes, nivel de gasto 0%, y 5 de ellas no alcanzan a cumplir el total de su presupuesto asignado, una problemática es el caso de la obra creación de una alameda peatonal la paz en el Distrito de San Antonio – San Martín – San Martín, es una obra que se ejecutó un presupuestó de S/613,316.00 y solo se gastó S/526,001.52, teniendo como diferencia que no se gastó S/87,314.48, y se ejecutó al 85.76%, lo cual hubo una problemática en dicha obra, ya que no se entregó en el plazo establecido, esta obra se ejecutó desde el día 23 de septiembre del 2020 y se debió ser entregada a los 90 días hábiles, y se entregaría el 23 de diciembre, lo cual la obra se retrasó por todo lo mencionado y se entregó el 22 de agosto de 2021, porque se han realizado partidas que no estaban establecidas dentro del expediente, es decir

hubo que hacer obras de más en la misma obra, se hizo muros, modificación del sistema de desagüe, cambio de redes de agua y también por el tema e cambio climático, ya que hubo varios días seguidos de lluvia y no se podía trabajar con ese clima, no hubo gastos más de lo presupuestado, ya que lo que se presupuestó no se gastó en su totalidad, de allí mismo se repuso para lo que no estaba estipulado en el expediente, lo cual hubo como justificar todo lo que gastó, hasta llegar a cubrir en su totalidad, al 31/12/2020 se ejecutó en un 85.6% y no se ha logrado cumplir con el total del presupuesto asignado la municipalidad realiza la devolución de la misma al gobierno central (tesorería pública) lo cual conlleva a la reducción del presupuesto para años siguientes.

Uno de los problemas es el incumplimiento de los plazos de entrega, según el reporte en los expedientes de 4 obras, hubo una reprogramación en la entrega de estas, como es el caso de la obra Creación de alameda peatonal la paz en el Distrito de San Antonio - San Martín - San Martín.

De acuerdo con la realidad problemática, se planteó como problema general: ¿De qué manera las fuentes de financiamiento inciden en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020?, asimismo se formula como problemas específicos: i) ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020?, ii) ¿Cuál es el índice de ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020?

El estudio se justifica por: Conveniencia, dado que se describió la realidad situacional de la Entidad, detallando las principales falencias que se vienen suscitando en cuanto al nivel de ejecución de obras públicas. Relevancia social, por cuanto los resultados obtenidos fueron de gran beneficio para la toma de decisiones asertivas que contribuyan en la mejora de los inconvenientes que se vienen suscitando con respecto a la ejecución de las obras públicas. Valor teórico, pues con el fin de brindar mayor fundamento a la información se consideró el sustento teórico de autores conocedores del comportamiento de las variables en estudio. Implicancias prácticas, puesto que el principal objetivo es determinar de qué manera las fuentes de financiamiento inciden en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San

Antonio. Utilidad metodológica, porque para facilitar la recopilación de datos se elaboraron instrumentos que fueron debidamente validados por el criterio y firma de expertos en la materia del estudio, brindando de este modo mayor credibilidad y veracidad a los resultados que se obtengan.

Conforme a la realidad problemática, se planteó como objetivo general: Determinar de qué manera las fuentes de financiamiento inciden en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020. Asimismo, se planteó como objetivos específicos: i) Describir las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020., ii) Evaluar el índice de ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020.

Como hipótesis de la investigación se ha planteado lo siguiente: Las fuentes de financiamiento inciden de manera significativa en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Para el logro de la presente investigación se tuvo en consideración estudios que refieren sobre las variables de estudio. Por ello, desde un ámbito internacional, Pastor et al. (2017) en su artículo científico cuyo título fue; “*Efectos del financiamiento público a la innovación*”. México. La finalidad fue conocer los efectos del financiamiento que ejecuta el estado. La metodología fue descriptiva con diseño no experimental. Estuvo integrada por los reportes de ejecución de gasto del gobierno mexicano. Se usó la guía de análisis documental como instrumento. Llegando a concluir que, la inversión pública al 2015 fue por 18663 millones alcanzando sólo el 0.74 de la totalidad de PIB, sin embargo, estos recursos no fueron suficientes para la ejecución de obras, los fondos públicos no alcanzaron a solventar las necesidades primordiales de la ciudadanía alcanzando sólo un 75% de ejecución de actividades.

Del mismo modo, Pineda Nebot (2019) en su artículo sobre *Transparencia respecto a la contratación pública local*. España. El estudio ha tenido como propósito analizar y conocer el grado de transparencia en las obras públicas. El estudio fue aplicado de diseño no experimental. Los integrantes fueron los funcionarios del gobierno de vasco y los documentos de las contrataciones públicas. Los instrumentos utilizados fueron la guía de entrevista y la guía de análisis documental. El autor concluye que; el 66% de los municipios efectúa de forma adecuada la contratación de obras públicas con el dinero recaudado por concepto de impuestos. El 44% no efectúa las contrataciones con la documentación correspondiente, afectando de esta manera al desarrollo del gobierno español.

Por su lado, Campoverde y Pincay (2019) en su artículo sobre *Ejecución Presupuestaria y Rendición de Cuentas, Caso: Universidad Ecuatoriana*. Ecuador. Tuvo como propósito, analizar los avances y logros de la gestión pública. El método fue descriptivo de diseño no experimental. La muestra lo conformaron los reportes del presupuesto ejecutado por la institución. Se usó como instrumento la guía de análisis documental. Los autores concluyeron que; el avance de ejecución de actividades fue por un 90%, las cuentas ascendían a \$622,103.66. Los recursos que financiaron las actividades fueron provenientes del centro de investigación.

También, Reinoso y Pinchay (2020) en su artículo *Análisis de la ejecución del presupuesto, caso de un municipio en Ecuador*. Tuvo como objetivo conocer los factores que influyen en la ejecución de presupuesto y obras. Estudio descriptivo, no experimental. La muestra, reportes de presupuesto que corresponden al periodo 2017 y 2018. Se aplicó como instrumento la guía de análisis documental. Los autores llegaron a concluir que la ejecución de presupuesto se da por medio de los recursos de ingresos propios, tasas, rentas, donaciones y transferencias. Los ingresos presupuestarios del 2018 fueron por \$135,762.07, mientras que el 2017 fue por \$145,318.56, las fuentes de financiamiento contribuyeron a un total del 43% en ejecución de actividades.

En un ámbito nacional, Gutiérrez y Gutiérrez (2020) en su artículo sobre *Ejecución de obras y el cumplimiento de la normativa*, El estudio ha tenido como objetivo principal conocer el vínculo entre ambos temas de investigación. De tipología aplicada con diseño no experimental. Constituido por 22 obras. El instrumento aplicado fue la observación directa. Los autores llegaron a concluir que el 88% de las obras no se ejecutan según la normativa establecida, donde 17 obras no fueron ejecutadas y terminadas, impidiendo que los ciudadanos gocen de los servicios que ofrece el gobierno local. Para culminar, la ejecución de obras incide significativamente en el cumplimiento de las normas establecidas por el estado.

Por su lado, López y Urbina (2019) en su artículo sobre *inversiones públicas en los programas de mejoramiento integral de barrios, Perú, 2004-2015*. Ha tenido como finalidad evaluar de qué manera se vincula la ejecución de obras con los proyectos. La metodología empleada fue aplicada de diseño no experimental. Integrada por 2872 proyectos en los 12 últimos períodos. Utilizando como instrumento la guía de análisis documental. Los autores llegaron a concluir; en el periodo 2009 hubo 638 proyectos ejecutados con un presupuesto de S/ 268,407,000.00, siendo este el año de mayores obras realizadas a favor de la población. Por otro lado, existe asociación entre los temas tratados con una significancia bilateral de 0.041 siendo este menor 0.05 con un grado de correlación de 0.597 (36%).

También, Salirrosas Olivares (2018) en su tesis sobre *Canon minero y su la ejecución de obras públicas, caso de municipio distrital, 2015/2017*. La finalidad del estudio ha sido evaluar la influencia entre el canon minero y ejecución de obras. El método del estudio fue descriptivo no experimental. Estuvo constituido por la unidad de presupuesto del municipio. El instrumento empleado fue la guía de análisis documental. El autor llegó a concluir que, en el periodo 2015, la ejecución de obras fue satisfactoria en un 100%, en el año 2016 este alcanzó un 92% y en el 2017 este tuvo una ejecución del 76%. La recaudación del canon minero fue S/ 809, 710.53 en el año 2015, en el año 2016 fue S/ 772,363.97 y en el 2017 fue S/ 969,888.79. Para culminar, el canon minero influye de forma negativa en la ejecución de obras, debido a que el importe recaudado sólo logró la ejecución del 18% en obras.

Además, Calloquispe Rodríguez (2018) en su estudio respecto a *Recursos directamente recaudados y ejecución de inversión, caso de un municipio, 2015–2017*". Universidad Cesar Vallejo. Perú. El objetivo principal fue evaluar la asociación entre las variables de investigación. El estudio fue descriptivo de diseño no experimental. Integrado por los documentos del dinero recaudado de los periodos en estudio. Se utilizó como instrumento la guía de análisis documental. Concluyendo que, el grado de recaudación en el periodo 2015 fue alto (S/ 12,936,079.00), sin embargo, en los años 2016 (S/ 6,305,588.00) y 2017 (S/ 6,201,866.00) fueron bajos. La ejecución de obras fue por 84.8%, 82.5% y 92.6%. Para culminar hubo incidencia negativa entre los temas, visto que la significancia bilateral fue de 0.26 y el grado de correlación de Pearson fue de 0.865 (75%).

A continuación, se da a conocer las bases teóricas respecto a Fuentes de financiamiento, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020), expresa que, son ingresos que las instituciones públicas generan y son gestionados de forma directa por el municipio, también hace referencia a los ingresos que se perciben por la cancelación de impuestos y otros conceptos a la administración pública" (p.42). Por su parte, Skinner Rishtter (2019) alude que, "Es la categorización presupuestal de los recursos del Estado, orientados a organizar y distribuir los fondos" (p.119). Asimismo, Morgan y Amerikaner (2018) establece que, "Son aquellos recursos con los que se

avala una organización o entidad para mantenerse a pie y poder solventar gastos o proyectos. Su finalidad es conseguir los fondos necesarios para lograr inversiones eficientes” (p.52). Además, Camacho y Hurtado (2017) manifiestan que, “Son aquellas vías que emplea un gobierno para conseguir recursos financieros necesarios y desarrollar determinadas actividades para el alcance de metas y propósitos” (p.15). Con respecto a la importancia, Margareto Layunta (2017) señala que, “Es relevante porque a través de ellos el estado puede realizar las actividades que planifica cada periodo y alcanzar sus propósitos” (p.63). Del mismo modo, Williams y Davis (2019) menciona que, “Facilita las operaciones de las instituciones públicas y permite la realización de sus operaciones” (p.61). De otro modo, Igor y Tomaz (2018) aluden que, “A través de las fuentes de financiamiento el gobierno puede cubrir las necesidades básicas y principales de la población, brindando y mejorando su calidad de vida” (p.33). Con respecto al sistema nacional de inversión pública, Castro y Sáenza (2019) manifiestan que, “Debe estar inclinada al logro de la mejoría de la capacidad para poder brindar los servicios públicos” (p.55). Por su parte, Ali y Yassin (2018) expresan que, “Debe estar direccionado a generar el logro de que cada monto que ingrese al gobierno genere el bienestar de sus ciudadanos” (p32).

En cuanto a los gastos públicos, Beck et al. (2017) fundamentan que, “Es el conjunto de erogaciones que constituyen egresos corrientes, egresos de capital y de deuda, elaboran las instituciones responsables de los créditos de presupuesto” (p.52). Por su parte, Makohon y Vatoluv (2020) refieren que, “Deben ser enfocados netamente al cumplimiento de los servicios públicos y actividades elaboradas de acuerdo con las ocupaciones y propósitos del gobierno” (p.24). En cuanto al crédito presupuestario, Madrigal y Bueno (2019) manifiestan que, “El crédito se da con la finalidad de que las instituciones puedan ejercer el gasto” (p.87). Por otra parte, Chirica y Puscas (2018) refieren que, “Las asignaciones individualizadas de los egresos deben estar enfocados en el cumplimiento de los propósitos” (p.15).

Para la evaluación de las fuentes de financiamiento, el MEF (2020), menciona que son Recursos ordinarios, son aquellos ingresos que provienen de la recaudación de impuestos y demás conceptos, deducidos de las sumas que corresponden a la

recaudación financiera, fondo de compensación regional, del mismo modo, abarca los fondos de monetización de productos. Tiene por indicador: Ingresos de la recaudación tributaria; comprende los ingresos que posee la Entidad por recaudar impuestos.

El MEF (2020) menciona que los recursos directamente recaudados; son recursos propios de una municipalidad y son administrados por este. Entre los recursos directamente recaudados se ubican las rentas de propiedad, hace referencia al pago de un tributo por concepto de la compraventa de un inmueble. Luego se encuentra las ventas de bienes y prestación de servicios, son ingresos recaudados por la venta realizada por parte la administración pública. Por último, se encuentran las multas y sanciones, son los ingresos que recibe el municipio por concepto de multas y sanciones realizadas por ciudadanos u organizaciones.

El MEF (2020) indica que los recursos determinados:

Son los fondos que no son reembolsables ni admitidos por el estado, provienen de empresas mundiales de progreso, entidades, personas naturales o jurídicas. Tiene como indicadores: fondo de compensación municipal; se constituye por los ingresos de impuestos de promoción municipal e impuesto al rodaje. Impuestos municipales, son los ingresos por concepto de contraprestaciones directas con el municipio. Por último, se encuentra el Canon y sobrecanon, son los ingresos a causa de la explotación de los recursos naturales que son extraídos de una determinada nación (metálicos y no metálicos) en este se encuentra el petróleo, mina, pesquero, forestal y gasfitero. (p.54)

El MEF (2020), señala a los recursos por operaciones oficiales de crédito provienen del negocio crediticio que realizan países e instituciones, además de organismos extranjeros, para el otorgamientos de crédito. Asimismo, toma en cuenta los fondos del país para realizar negocios en el mercado internacional de capitales. También los indicadores de Crédito Interno, Externo.

Con respecto a la ejecución de obras, según el Reglamento de la Ley 30225 – Ley de contrataciones del estado (2018) señala que es la realización de una construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento de bienes inmuebles tales

como edificios, terrenos, infraestructuras, carreteras, puentes, entre otros que son financiados con el dinero proveniente del Estado y que se desarrolla a favor de la población. Asimismo, Lagunes Georgetown (2018) sostiene que es la construcción de obras para satisfacer la necesidad de algún individuo y mejorar su calidad de vida. De otro modo, Mondli Hlatshwayo (2017) refiere que, una obra realizada por el Estado es convocada mediante un concurso de licitación y debe contar con un expediente técnico. Por su parte, Kuria y Rotich (2017) afirman que, “Una obra es ejecutada por ejecución presupuestaria directa por medio de una gestión directa y por ejecución de presupuesto indirecto, es decir, mediante contrato o convenio. Y finalmente, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE, 2018) sostiene que es un conjunto de actividades que consiste en efectuar un seguimiento puntual de carácter normativo, administrativos y de control de calidad de las obras efectuados por especialistas.

Con respecto a la importancia, Jalaluddin y Maulana (2017) sostienen que, “Son un factor relevante para el desarrollo de la economía en grupo, para superar los escasos recursos que tiene cada ciudadano. Por su parte, Ismail Zenobia, (2018) expresa que facilita el traslado de los individuos, los bienes y mercaderías logran que los servicios de salud, educación y seguridad lleguen a la ciudadanía con calidad. En cuanto a las características de la obra pública, Sikhosana y Nzewi (2019) refiere que, “Se encuentra regulada por ley, la comercialización se desarrolla a través de invitaciones o licitaciones del Estado. En lo que respecta, Omopariola et al. (2020) expresa que, “Los periodos son marcados en lo que implica que se tenga varias obras en un periodo o poco en otros, asimismo, existen otras que generan problemas al no ser terminadas a tiempo o contar con otras características” En cuanto a la ejecución de una obra pública, Sierd y Miller (2019), hacen referencia a la ejecución de presupuesto directo por medio de la administración directa. Por otro lado, Esquivel Castro (2019) menciona que la ejecución de presupuesto indirecto, es decir, el que se realiza a través de un contrato o convenio En cuanto a los sistemas de contratación, Morón y Aguilera (2017), Hacen mención del sistema de suma alzada, es decir, cuando las cantidades y la calidad de la prestación se encuentran establecidas en los planos,

especificaciones técnicas y el presupuesto de obra. Luego, Bursaco Samper (2018), Hace mención del sistema de precios unitarios, estas obras se utilizan cuando no obtiene con precisión las cantidades deseadas. En la planeación de obras, Martínez Méndez (2020) alude que, “Una obra pública debe ser planificada, programada y también presupuestada, donde la inversión es considerable y aporta mejores beneficios a la sociedad. La planificación contiene aspectos financieros, técnicos y sociales

En la medición de la ejecución de obras, el OSCE (2018) menciona las siguientes obras según su división funcional: Obras ejecutadas de división funcional de comercio; son obras ejecutadas por el municipio, con el objetivo de cubrir las necesidades la población, entre ellos la creación y mejoramiento de centros de abastos. Tiene como indicador: Porcentaje de ejecución del PIM

OSCE (2018) menciona que las obras de división funcional de transporte “Son aquellas obras que se ejecutan con la intención de mejorar el servicio de transporte, entre ellos, la conservación y mantenimiento de las carreteras o vías. Tiene como indicador: Porcentaje de ejecución del PIMFG

OSCE (2018) menciona que, las obras de división funcional de vivienda y desarrollo urbano son aquellas obras que se ejecutan con la intención de mejorar las calles, creación de parques y entre otros Tiene como indicador: Porcentaje de ejecución del PIM

OSCE (2018) menciona que, las obras de división funcional de cultura y deporte, son aquellas obras que tiene como finalidad crear y mejoras centro culturales y recreacionales. Tiene como indicador: Porcentaje de ejecución del PIM”

OSCE (2018) menciona a las obras de división funcional de educación, “Se refiere a las obras elaboradas para atender al sector educación con la intención de mejorar la calidad educativa, implementar los centros educativos, entre otros. Tiene como indicador: Porcentaje de ejecución del PIM

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La investigación ha sido de tipo aplicada, Maldonado Pinto (2018) señala que este tipo de estudio se caracteriza por realizar un análisis teórico, que permite al investigador conocer los componentes y cualidades de las variables de estudio, con la finalidad de proponer y aplicar instrumentos que permitan recolectar información relevante y asertiva, facilitando el diagnóstico del contexto, para así proponer actividades de mejora que contribuyan en el mejoramiento de la problemática expuesta.

Bajo este contexto, se pretende conocer de qué manera las fuentes de financiamiento inciden en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, en el año 2020.

Diseño de investigación

La investigación ha tenido un diseño no experimental. Arbaiza Fermini (2016) explica que, esta forma de diseño se refiere a aquellas variables que no han sido modificadas o manipuladas y no cuentan con un grupo de control, del mismo modo, examinan y estudian aquellos acontecimientos de la realidad después de su suceso

También, es de corte transversal, dado que según lo referido por Ñaupas et ál. (2018), señala que, “Los estudios de corte transversal se centran en el análisis de una realidad situacional y de los datos que se obtengan del mismo durante un periodo de tiempo determinado. En ese sentido, se estudió hechos o fenómenos suscitados en un tiempo determinado, es decir, el periodo 2020, donde todos los datos recopilados para la elaboración del desarrollo del estudio se tomaron en base al periodo mencionado.

Finalmente, explicativa, pues según lo referido por Baena Paz (2017), las investigaciones causales son aquellas que buscan explicar cuáles las que tienen de alguna manera entre variables, mediante un análisis detallado de las causas y efectos originados en las mismas.

3.2. Variables y operacionalización

Variable Independiente: Fuentes de financiamiento

Definición conceptual.

El MEF (2020) expresa que son aquellos ingresos ocasionados por las instituciones públicas que son administrados por estas, además se refiere a los ingresos percibidos por la cancelación de impuestos entre otros.

Definición operacional.

Son aquellas fuentes a través de las cuales las entidades públicas generan ingresos para la ejecución de actividades. La variable ha sido medida por una guía de entrevista.

Indicadores.

Ingresos de la recaudación tributaria, Rentas de propiedad, Venta de bienes y prestación de servicios, Multas y sanciones, Fondo de compensación municipal, Impuestos municipales, Canon y sobrecanon, operaciones Oficiales de crédito interno y operaciones oficiales de crédito externo

Escala de medición: Nominal

Variable Dependiente: Ejecución de obras

Definición conceptual.

El OSCE (2018) sostiene que es un conjunto de actividades que consiste en efectuar un seguimiento puntual de carácter normativo, administrativos y de control de calidad de las obras efectuados por especialistas.

Definición operacional.

Son obras ejecutadas por el gobierno para la ciudadanía y mejorar su calidad de vida. La variable fue medida por una guía de análisis documental.

Indicadores.

Porcentaje de ejecución del PIM.

Escala de medición: Razón.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

Alarcón Napuri (2016) alude que, se considera al universo en el cual se enmarca el estudio, donde se puede observar que tienen características similares con los que se puede aplicar el instrumento.

Para la investigación se consideró como población a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Antonio y así como el acervo documentario de la entidad.

Criterios de inclusión.

- Participación voluntaria de los representantes de la Municipalidad Distrital de San Antonio.
- Acervo documentario correspondiente al periodo 2020 de la Municipalidad Distrital de San Antonio.
- Programas presupuestales.

Criterios de exclusión.

- Colaboradores que no pertenecen al área de presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Antonio.
- Documentos de la ejecución de obras que no pertenecen al periodo 2020.

Muestra

De acuerdo a Niño Rojas (2019), la muestra, se considera a una porción de la población que tiene ciertas características en común. Por tal razón, en el estudio se consideró la participación del jefe de la Oficina de Presupuesto, de Tesorería y de

Contabilidad, quienes nos brindaron información clara de las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio. Así también, se hizo uso del registro (informes de programas presupuestales, indicadores de desempeño de ejecución de obras, registros de ingresos de las fuentes y etc.) correspondientes al año 2020.

Muestreo

De acuerdo con lo señalado por Arbaiza Fermi (2016), “El muestreo no probabilístico es aquel método que permite al investigador poder elegir de forma deliberada cada uno de los elementos que se incluirán en la muestra según las necesidades de la investigación” (p.84). En ese sentido, para determinar la muestra se utilizó el muestreo no probabilístico, por cuanto los participantes fueron seleccionados a conveniencia del investigador, quien consideró pertinente que los participantes proporcionen la información ideal para el desarrollo del estudio.

Unidad de análisis

La unidad de análisis estuvo conformada por: el jefe de la Oficina de Presupuesto, Tesorería y de Contabilidad. Asimismo, la unidad de análisis también estuvo constituida por los Estados Presupuestales, el Informe de Evaluación del Plan Institucional y el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de San Antonio

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Las técnicas que han sido empleadas en el estudio son:

Entrevista.

Como explica Ñaupas, et ál. (2018) esta técnica se constituye como un diálogo entre las partes, asimismo, se constituye de interrogantes enfocados al tema de interés del investigador y que fueron resueltas por el entrevistado, de acuerdo con su percepción.

Análisis documental.

De acuerdo con Ñaupas, et ál. (2018) esta técnica hace referencia al diagnóstico individual acerca de un conjunto de documentos que contienen información de interés y que sirven para demostrar evidencias en una investigación.

Instrumentos de recolección de datos

Guía de entrevista.

Este instrumento estuvo constituido por 14 interrogantes y estuvieron direccionadas en las dimensiones de la variable fuentes de financiamiento de la siguiente forma: Recursos ordinarios (2 interrogantes), Recursos directamente recaudados (4 interrogantes), Recursos determinados (4 interrogantes) y Recursos por operaciones oficiales de crédito (2 preguntas). Es importante mencionar, que el instrumento estuvo dirigido al jefe de presupuesto y tesorería de la Municipalidad Distrital de San Antonio.

Guía de análisis documental.

Este instrumento ha permitido conocer el índice de ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de San Antonio en el Periodo 2020, para ello se empleó la fórmula correspondiente para el alcance de los datos, teniendo en consideración informes de programas presupuestales, indicadores de desempeño de ejecución de obras, registros de ingresos de las fuentes y etc.

3.5. Procedimientos

Con la finalidad de obtener información verídica y confiable, en primera instancia se elaboró una solicitud de consentimiento informado y autorización dirigida al gerente municipal, con la finalidad de que certifique y apruebe la autorización para la ejecución y aplicación de las herramientas que contribuyan en la recopilación de información o datos necesarios. No obstante, para la aplicación de los instrumentos ha sido importante convocar a los jefes del área de presupuesto, tesorería y contabilidad a una reunión con los investigadores para realizar la entrevista, asimismo solicitar los documentos a la municipalidad. Posteriormente, para facilitar la recolección de datos se empleó como técnica la entrevista y se aplicó como instrumento la guía de entrevista, los cuales estuvieron dirigidos al jefe de la Oficina de Presupuesto, de

Tesorería y de Contabilidad de la Municipalidad del distrito de San Antonio, debido a que estos poseen los conocimientos necesarios sobre las fuentes de financiamiento. Este instrumento ha tenido como propósito describir las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020. También se utilizó como técnica el análisis documental y como instrumento la guía de análisis documental, este estuvo aplicado al acervo documentario de la Entidad, para la elaboración del análisis correspondiente, pues este instrumento ha tenido como finalidad evaluar el índice de ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020.

3.6. Método de análisis de datos

El método de análisis empleado ha sido a través de la obtención de datos de la guía de entrevista, se procedió con la descripción de las fuentes de financiamiento de la Entidad, de esta manera, se dio solución al primer objetivo planteado en el trabajo investigativo.

En lo que se refiere al segundo propósito del estudio, la guía de análisis documental permitió conocer los índices de ejecución de obras del municipio en estudio. Además, los resultados que fueron obtenidos fueron expresados en tablas y figuras que fueron colocadas en el desarrollo de la tesis en su totalidad.

3.7. Aspectos éticos

Para la realización del trabajo investigativo, se tuvo en consideración los principales principios de la ética para dar mayor relevancia y valor a la investigación, siendo este propio de los investigadores. Para iniciar se ha tenido en cuenta con el principio de beneficencia, porque al realizar la investigación no existió ningún tipo de daño hacia la municipalidad, es decir, el estudio fue llevado a cabo con fines académicos y con la participación voluntaria del representante. Por otro lado, se tuvo en cuenta el principio de autonomía, debido a que el estudio ha tenido la autorización correspondiente de los encargados del municipio, asimismo, tuvieron el conocimiento de la finalidad del estudio. (Hernández et al., 2014, p.45)

Para finalizar, se tiene en consideración las precisiones que establece la universidad y la redacción del trabajo es por medio de las Normas APA 7.

IV. RESULTADOS

Con la aplicación de los instrumentos entrevista y análisis documental, ayudaron a resolver cada uno de los objetivos descritos en el estudio, los cuales se muestran en los siguientes párrafos:

Objetivo específico 1: Fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020

Con la finalidad de dar solución al presente objetivo, se ha desarrollado una guía de entrevista dirigido al contador de la unidad ejecutora, cuyos resultados se exponen a continuación:

Tabla 1

Análisis de los ingresos recaudados

| Análisis de las fuentes de financiamientos | |
|---|--|
| Recursos ordinarios | <p>Recursos ordinarios que posee la Municipalidad Distrital de San Antonio</p> <p>Los recursos ordinarios son ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; de acuerdo con el análisis realizado, la municipalidad, recibió como transferencia de recursos ordinarios en los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa del vaso de leche S/19,742.00 - Apoyo extraordinario TP-GL S/170,901.00 - Fdo. interv. ante la ocurrencia de desastres naturales (RO) S/100,000.00 - Canasta básica familiar - Covid 19 S/50,000.00 - D.U 051-2020-Medidas extraordinarias y temporales-Covid -19 - RO S/11,415,178.00 |
| Recursos directamente recaudados | <p>Recursos directamente recaudados propios que posee la Municipalidad Distrital de San Antonio</p> <p>Los recursos pertenecientes a la institución son las cobranzas de las tasas, que incurre el poblador al adquirir un servicio o bien.</p> <p>Tipos de ventas de bienes y servicios se desarrollan en la Municipalidad Distrital de San Antonio</p> <p>Entre las ventas con mayor incidencia, es la venta de agua y material agregado. Con respecto a la venta de los</p> |

| | |
|-------------------------------------|--|
| | <p>servicios, la institución considera los siguientes Terrenos, impresiones, servicios de saneamiento y limpieza pública.</p> <p>Sanciones que realiza la Municipalidad Distrital de San Antonio</p> <p>Existe una diversidad de sanciones tipificadas en los documentos de gestión, no obstante, entre las sanciones que se desarrollan están dirigidas a la afectación de la gestión ambiental, defensa civil, desarrollo urbano. Por otro lado, a sancionar las actividades en espacios público, acciones que afecten a la limpieza y ornato público y etc. Cabe mencionar que, durante el 2020, la institución no aplicó sanciones.</p> <p>Multas realiza la Municipalidad Distrital de San Antonio</p> <p>Tal como se ha mencionado, la actuación inapropiada origina la aplicación de sanciones y por ende multas, calculadas de acuerdo con la tabla de infracciones y a la gravedad de esta. Sin embargo, la institución no aplicó multas en el periodo 2020.</p> |
| <p>Recursos determinados</p> | <p>Ingresos por concepto de recaudación tributaria</p> <p>Durante el año 2020 recaudó como impuestos municipales la suma de S/ 29,755.00. Es preciso mencionar, que a pesar de la coyuntura actual (Covid-19), la institución la logrado recaudar lo determinado (PIM)</p> <p>Procedimiento que realiza para el recaudo del fondo de compensación municipal</p> <p>En lo que respecta la FOMCOMUN, es un ingreso determinado por el MEF, según los criterios establecido por la misma. En este proceso, las municipalidades no intervienen de ninguna manera, únicamente actúan como receptoras para la ejecución y cumplimiento de sus gastos corrientes y de capital</p> <p>Explotación económica de recursos naturales</p> <p>La entidad no efectúa actividades de explotación durante el periodo de estudio.</p> <p>ingresos por concepto del impuesto predial</p> <p>Se sabe que el impuesto predial grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Por consiguiente, la</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>municipalidad recaudó S/ 24,889.20 por concepto de dicho impuesto</p> <p>Proceso que emplea para el recaudo de impuestos municipales</p> <p>En lo que respecta a los procesos de recaudación, la cancelación de dicho tributo es voluntario, no obstante, la municipalidad está facultada a ejecutar ciertas actividades para fortalecer la recaudación de los impuestos, que inician desde la atención hasta su cobranza.</p> |
| <p>Recursos por operaciones oficiales de crédito</p> | <p>Entidades extranjeras de donde provienen sus ingresos</p> <p>La municipalidad, no obtuvo ningún ingreso bajo este criterio.</p> <p>Entidades nacionales de donde provienen sus ingresos</p> <p>A nivel nacional, la municipalidad receptiona recursos del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF</p> |

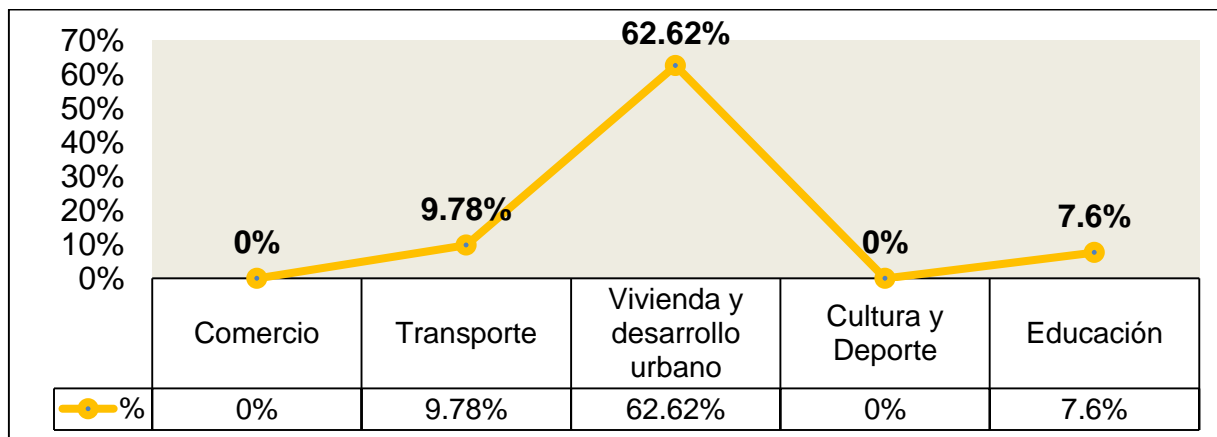
Nota: Expedientes de la municipalidad Distrital de San Antonio

Objetivo específico 2: Índice de ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020

Con la finalidad de dar solución al presente objetivo se ha realizado un análisis de los proyectos realizados a nivel comercio, transporte, vivienda, cultura deporte y educación, cuyos resultados se expone en la siguiente figura:

Figura 1

Índice de ejecución de las obras



| | | | | | |
|------------|---------|--------------|--------------|---------|-----------|
| PIM | S/1,526 | S/3,851,997 | S/11,412,243 | S/1,762 | S/113,883 |
| DV | S/0 | S/376,793.14 | S/7,146,773 | S/0 | S/15,000 |

Nota: Consulta amigable MEF

Interpretación

La unidad ejecutora durante el 2020 ha desarrollado diversas obras, clasificadas según su división funcional. En lo que respecta a las obras relacionados a sector comercio, se ha desarrollado un expediente “Rehabilitación de mercado municipal”, lo cual se ha destinado un PIM de S/1526.00, sin embargo, no ha sido ejecutado en su totalidad, originando un nivel de ejecución 0%, Este expediente técnico viene de gestión anterior, desde entonces se sabe que el expediente no fue aceptado, no se cuenta con información de ello desde el 2019 hasta la actualidad, ese presupuesto de 1526 había sido solo en expediente, lo cual no fue aceptado **(ver figura 1)**.

En cuanto a las obras de división funcional transporte, se han priorizado dos obras la reparación de camino para vehículos ligeros, en el acceso a los lugares turísticos de la localidad de San Antonio, distrito de San Antonio – San Martín, fue un expediente técnico, también conocido como ficha técnica, para este expediente se presupuestó el monto de S/1150.00, lo cual solo se usó el monto de S/1000.00 soles, y los S/150.00 restantes que no se utilizó se regresó al tesoro público, por lo tanto, al 31/12/2020 solo se consideró que se ejecutó el presupuesto en un 86.96%

y la construcción de un puente vehicular sobre el río Cumbaza, cruce con las localidades de San Pedro de Cumbaza y San Antonio de Cumbaza, Distrito de San Antonio – San Martín – San Martín, esta ya es una obra en ejecución, para lo cual se asignaron S/ S/3,851,997 y solo se ejecutó S/376,793.14, conllevando a un nivel de ejecución de 9.78%. Consecuencia de eso, entre el expediente y la obra en marcha se evidencia que la unidad ejecutora no tiene una capacidad de gasto apropiada, en vista que no cumplen con un 100% de lo asignado (**ver figura 1**).

En la división funcional de vivienda y desarrollo urbano, se han priorizado cinco obras, es decir elaboración de expediente técnico, pertenece a “creación de alameda peatonal la paz en el Distrito de San Antonio – San Martín – San Martín”, lo cual se presupuestó S/15000.00 y se gastó todo lo presupuestado en su totalidad, se ejecutó el presupuesto designado en un 100%, mejoramiento del Jr. San Martín cuadra 01 y Miguel Grau cuerdas 01 al 04, Distrito de San Antonio – San Martín – San Martín, es una obra en ejecución, lo cual se presupuestó para esta obra un monto de S/5 006830.00 y se gastó S/2513105.45, y la diferencia de S/2493724.55 se revierte al tesoro público, ejecutándose un 50.19%, creación de una alameda peatonal la paz en el Distrito de San Antonio – San Martín – San Martín, es una obra que se ejecutó un presupuestó de S/ 613316316.00 y solo se gastó S/526001.52, teniendo como diferencia que no se gastó S/87314.48, y se ejecutó al 85.76%, mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular de las principales vías urbanas de la localidad de San Pedro de cumbaza del Distrito de San Antonio – San Martín – San Martín, es una obra ejecutada, lo cual para dicha obra se presupuestó S/5737097 y al solo se gastó S/4052666.49, solo se ejecutó en un 70.64%, mejoramiento de las calles de los barrios la Loma y la Bajada de la localidad de San Antonio del Distrito de San Antonio – San Martín – San Martín, esto fue un expediente técnico, lo cual se presupuestó el monto de S/25000.00, y se usó en su totalidad para el presupuesto, fue ejecutado el expediente al 100%, se busca financiamiento hasta la actualidad, creación de un bulevar denominado bicentenario en el barrio la bajada en la localidad de San Antonio del distrito de San Antonio – San Martín – San Martín, es un expediente técnico, lo cual se presupuestó

S/15000.00, y se gastó en su totalidad fue ejecutado el expediente al 100%, se busca financiamiento hasta la actualidad. Donde las dos últimas obras, alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100%. Para la ejecución de dichas obras, se ha presupuestado S/11412243 y se ejecutó solamente S/7146773.46 que equivale al 62.62% de lo asignado. De igual manera, se evidencia falta de capacidad de gastos, lo cual conlleva a obtener menor presupuestos a los años siguientes **(ver figura 1)**.

En lo que respecta al sector cultura y deporte, se logra evidenciar un nivel de ejecución del 0%, donde la obra mejoramiento de infraestructura deportiva y recreaciones se asignó S/1762.00 no obstante no se llegó a ejecutar **(ver figura 1)**.

Finalmente, en el sector de educación se asignó S/113,883 para la ejecución de tres obras, sin embargo, sólo se logró a efectuar la elaboración de expedientes técnicos del mejoramiento de la I.E Julio García Vega, que tuvo un costo de S/15,000. Cuyo saldo fue distribuido para la elaboración de diferentes expedientes técnicos correspondientes a las siguientes obras como la creación de una alameda peatonal (S/15,000), creación del bulevar malecón Cumbaza (S/15,000), Reparación de camino para vehículos ligero (S/1,000), Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular de las principales vías urbanas (S/25,000), Mejoramiento de las principales calles de los barrios la loma y la bajada (S/20,000), y la creación del bulevar denominado bicentenario (S/15,000) **(ver figura 1)**.

Objetivo general: Incidencia de las fuentes de financiamiento, inciden en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020

Para determinar la incidencia de las variables, ha sido necesario realizar un análisis de los nudos críticos presentados en la ejecución de las fuentes de financiamiento y obras, a fin de que estos se encuentren debidamente sustentados.

Tabla 2

Incidencia de las fuentes de financiamiento inciden en la ejecución de obras

| Nudos críticos | Análisis en la ejecución de obras | Resultado | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------|----------|----------|---|--------|------|-----------------------------------|-------|------|---|--------|------|------------------------------|-------|------|--|--------|------|--|
| <p>Dentro de los nudos críticos evidenciados se ha logrado identificar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La institución ha determinado realizar 11 proyectos, de los cuales 2 no fueron aceptados, en vista que carecen de información técnica, y provienen de gestiones anteriores. - Cinco (5) de las obras no lograron cumplir con el 100% del presupuesto asignado, como es el caso de reparación de caminos para vehículos ligeros (86.96%), construcción de un puente (9.76), mejoramiento de los jirones Emilio y miguel Grau (50.19%), Creación de una alameda Peatonal (85.76%), mejoramiento del servicio de transitabilidad (70.64%). - Se evidencia retrasos en la entrega de las obras, como es el caso de la creación de una alameda lo cual, cuya entrega estaba previsto para el 23/12/2020, no obstante, se entregó 22/08/21. - Se evidencia devolución del presupuesto asignado para las obras. Tal hecho perjudica la ejecución de obras posteriores, y la capacidad de gasto de esta. - Tres (3) de las obras presupuestadas se ha cumplido con el desarrollo de la elaboración | <p>Los problemas mencionados, lograron bajos indicadores de ejecución, así también retrasos en las entregas de las obras. Si estos problemas no se hubieran presentado. La institución lograría obtener mayor mayores indicadores de cumplimiento como se detalla a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="926 630 1528 971"> <thead> <tr> <th>Obras</th> <th>Obtenido</th> <th>Esperado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REPARACION DE CAMINO PARA VEHICULOS LIGEROS</td> <td>86.96%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR</td> <td>9.76%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>MEJORAMIENTO DE LOS JRS. EMILIO Y MIGUEL GRAU</td> <td>50.19%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>CREACION DE ALAMEDA PEATONAL</td> <td>85.8%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR</td> <td>70.64%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>De acuerdo con los resultados, la institución hubiera logrado mayores indicadores de ejecución, si estos presentarán una buena capacidad de gasto. Tal hecho, se debe a los cambios que se realizan en los expedientes técnicos, cuyo presupuesto se ve tergiversado. Tal como lo ha señalado el encargado de presupuesto, a veces se realizan obras en el mismo proyecto, lo cual genera adicionales que son debidamente sustentados.</p> | Obras | Obtenido | Esperado | REPARACION DE CAMINO PARA VEHICULOS LIGEROS | 86.96% | 100% | CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR | 9.76% | 100% | MEJORAMIENTO DE LOS JRS. EMILIO Y MIGUEL GRAU | 50.19% | 100% | CREACION DE ALAMEDA PEATONAL | 85.8% | 100% | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR | 70.64% | 100% | <p>Con el análisis realizado en las variables, se llegó a aceptar la hipótesis planteada en la investigación, que menciona:</p> <p>Las fuentes de financiamiento inciden de manera significativa en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020</p> <p>En vista que la administración de las fuentes de financiamiento presenta ciertas deficiencias, lo cual genera la devolución de esta al tesoro público y por ende queda demostrado la incapacidad de gasto.</p> |
| Obras | Obtenido | Esperado | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| REPARACION DE CAMINO PARA VEHICULOS LIGEROS | 86.96% | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR | 9.76% | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MEJORAMIENTO DE LOS JRS. EMILIO Y MIGUEL GRAU | 50.19% | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CREACION DE ALAMEDA PEATONAL | 85.8% | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR | 70.64% | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>del expediente técnico, no obstante, la institución está en la espera de fuentes de financiamiento para costear su construcción.</p> <ul style="list-style-type: none">- Falta de organización en la identificación de las necesidades principales que conlleva la determinación de presupuesto en obras que no son ejecutadas. | | |
|--|--|--|

Nota: Expedientes de obras

V. DISCUSIÓN

Uno de los objetivos específicos fue describir las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020, para ello fue necesario realizar un análisis de la entrevista que fue dirigido al contador de la institución, cuyos resultados demostraron que las fuentes de financiamiento son recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos determinados, recursos por operaciones oficiales de crédito. En caso de los recursos ordinarios, son ingresos obtenidos son ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos bajo estos conceptos la institución recibió un total de S/11,755,821.00 estos recursos fueron empleados en su totalidad en gastos corrientes por conceptos de pensiones y prestaciones sociales. Así también, la investigación de Calloquispe Rodríguez (2018) se relaciona con los resultados alcanzados en la investigación, en vista que concluye que la recaudación de Municipalidad Provincial de San Martín son recursos que tienen un grado de importancia mayor, y ayudan al cumplimiento de los proyectos y necesidades, su eficacia es respaldada cuando se desarrolla una gestión tributaria óptima, por cual la institución logro obtener una recaudación esperada, es decir S/ 12,936,079.00; comparando con nuestros resultados obtenidos, se puede notar que es diferente a nuestro resultado, ya que en su investigación si hay eficacia para el cumplimiento de sus proyectos de financiamiento y en gestión tributaria.

En lo que respecta a los recursos directamente recaudados son generados y administrados por la municipalidad, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, y entre otros. Bajo estos conceptos la institución recaudo S/70,353.28 según el informe no se logró recaudar en su totalidad. De igual manera, la investigación de Reinoso y Pinchay (2020) de asemeja a los obtenidos en el estudio, dado que concluye que los recursos de la Municipalidad de Cantón Simón Bolívar se dieron por medio de los ingresos propios, tasas, rentas, donaciones y transferencias ingresos presupuestarios por \$135,762.07, lo cuales contribuyen a un total del 43% en ejecución de actividades, dichas investigaciones demuestran que los recursos

propios de las instituciones tienen un aporte significativo en la ejecución de las obras, comparando con nuestros resultados obtenidos, no son similares; ya que en la municipalidad no se llegó a recaudar lo planificado, demostrando que no tienen un aporte significativo en la ejecución de las obras, en cambio en la Municipalidad de Cantón Simón Bolívar si tienen un aporte significativo en la ejecución de las obras.

Por otro lado, la institución obtuvo bajo el concepto de recursos determinados un monto de S/469,154.65, diseminado en dos criterios, es decir FONCOMUN S/439,399.65 y S/29,755.00 en impuesto municipales. Como se puede observar este financiamiento ha logrado mayor recurso que las fuentes antes mencionadas, si también, fueron empleados para gastos capitales por S/125,507.65 y gastos corrientes por S/343,647.00. Entre los gastos empleados fueron para la adquisición de activos financieros, seguido de la adquisición de bienes y servicios, personal y obligaciones sociales y entre otros gastos. Tal como se menciona, las fuentes de financiamiento son importantes para el cumplimiento de las obligaciones y gastos que hacen posible el mantenimiento de la institución en beneficios a la población que busca constantemente estar satisfecha de la gestión municipal. No obstante, la investigación de Rodríguez y Ramos (2017) presentan resultados diferentes a los alcanzados en la investigación, en vista que concluye que los recursos no fueron suficientes para la ejecución de obras, los fondos públicos no alcanzaron a solventar las necesidades primordiales de la ciudadanía alcanzando sólo un 75% de ejecución de actividades. Por otro lado, otro de los ingresos se desarrolla bajo el concepto de Recursos por operaciones oficiales de crédito, que son ingresos provenientes de crédito interno y externo, no obstante, la institución no tuvo ingresos bajos los conceptos mencionados, comparando con nuestros resultados obtenidos, no son similares; ya que en nuestra investigación si se ha logrado generar recursos de las fuentes, en cambio en esta investigación no alcanzaron a generar recursos para solventar con sus necesidades primordiales.

Otro de los objetivos fue evaluar el índice de ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020, donde se evidencio que en su mayoría no cumplen con la ejecución total del presupuesto asignado, debido que fueron propuestas por otras gestiones, no fueron aceptadas, o siguen en la búsqueda de financiamiento para llegar a concretarlos en su totalidad. De acuerdo con el informe emitido relacionado a los proyectos a efectuar. Se determinaron 11 obras en los diferentes sectores (comercio, transporte, vivienda, cultura y educación) de las cuales solo 3 de ellas se cumplieron el 100% de ejecución, como es el caso de las obras mejoramiento de las calles de los barrios la loma y la bajada donde se presupuestó S/25,000 y se ejecutó en su totalidad. De la misma manera, la creación de un bulevar tuvo como presupuesto S/15,000.00 para la elaboración del expediente técnico, lo cual se ejecutó en su totalidad. Finalmente, el mejoramiento de la infraestructura de un colegio conllevó a la ejecución total del expediente S/15,000. Cabe mencionar que la ejecución de las obras hace referencias a la elaboración del expediente técnico. No obstante, la institución está en la espera de financiamiento para costear la construcción de estos. La investigación de Campoverde y Pincay (2019) presenta resultados similares a la investigación, porque concluyeron que las instituciones alcanzan un nivel de ejecución de actividades es de 90%, languidecen de un cumplimiento total, o cual origina la devolución del presupuesto al ente rector, comparando con nuestros resultados obtenidos, son similares comparando con nuestros resultados obtenidos, son similares, ya que, si se ejecuta expedientes técnicos y obras, pero no se concluye en un 100%, otorgando la devolución del dinero no gastado a donde corresponde.

Por otro lado, 5 de las obras mencionadas en los informes no alcanzan a cumplir el total de su presupuesto asignado, una problemática es el caso de la obra creación de una alameda peatonal la paz en el Distrito de San Antonio – San Martín – San Martín, es una obra que se ejecutó un presupuestó de S/613,316.00 y solo se gastó S/526,001.52, teniendo como diferencia que no se gastó S/87,314.48, y se ejecutó al 85.76%, lo cual hubo una problemática en dicha obra, ya que no se

entregó en el plazo establecido, esta obra se ejecutó desde el día 23 de septiembre del 2020 y se debió ser entregada a los 90 días hábiles, y se entregaría el 23 de diciembre, lo cual la obra se retrasó por todo lo mencionado y se entregó el 22 de agosto de 2021, porque se han realizado partidas que no estaban establecidas dentro del expediente, es decir hubo que hacer obras de más en la misma obra, se hizo muros, modificación del sistema de desagüe, cambio de redes de agua y también por el tema e cambio climático, ya que hubo varios días seguidos de lluvia y no se podía trabajar con ese clima, no hubo gastos más de lo presupuestado, ya que lo que se presupuestó no se gastó en su totalidad, de allí mismo se repuso para lo que no estaba estipulado en el expediente, lo cual hubo como justificar todo lo que se gastó, hasta llegar a cubrir en su totalidad, al 31/12/2020 se ejecutó en un 85.6% y no se ha logrado cumplir con el total del presupuesto asignado la municipalidad realiza la devolución de la misma al gobierno central (tesorería publica) lo cual conlleva a la reducción del presupuesto para años siguientes. Del mismo modo, la investigación de Pineda Nebot (2019) presenta resultados semejantes al estudio, en vista que concluye que el 66% de los municipios efectúan de forma adecuada la contratación de obras públicas con el dinero recaudado por concepto de impuestos. El 44% no efectúa las contrataciones con la documentación correspondiente, afectando de esta manera al desarrollo del gobierno español. Así también, la investigación Gutiérrez y Gutiérrez (2020) son similares los resultados alcanzados, dado que llegó a concluir que el 88% de las obras no se ejecutan según la normativa establecida, donde 17 obras no fueron ejecutadas y terminadas, impidiendo que los ciudadanos gocen de los servicios que ofrece el gobierno local, comparando con nuestros resultados obtenidos, son similares; ya que en las conclusiones de las investigaciones no se ejecutan en su totalidad.

El objetivo final del estudio, fue determinar de qué manera las fuentes de financiamiento inciden en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020, para ello, se ha realizado un análisis de la información obtenida, demostrado, que las fuentes de recaudación posibilitan la ejecución de las obras, en vista que la institución ha logrado recaudar montos considerables para hacer

posibles que los gastos corrientes y de capital se realicen, no obstante los problemas radican en la ejecución de las obras, dado que no cumple con los tiempos de entrega, no cumple con el nivel de ejecución esperado, esto origina la devolución de este presupuesto al tesoro público, ocasionando problemas en la ejecución de proyectos posteriores, en vista que reciben menores montos para costear la realización de las mismas. De la misma manera, Gutiérrez y Gutiérrez (2020) presentan resultados semejantes a la investigación, en vista que llegaron a concluir que la ejecución de obras incide significativamente en el cumplimiento de las normas establecidas por el estado. Así también, el estudio efectuado por López y Urbina (2019) presenta resultados similares, en vista que concluye que existe asociación entre las inversiones públicas y programas de mejoramiento, significancia bilateral de 0.041 siendo este menor 0.05 con un grado de correlación de 0.597 (36%). De la misma manera, los resultados de Salirrosas Olivares (2018) son similares al estudio, en vista que llegó a concluir que el canon minero influye de forma negativa en la ejecución de obras, debido a que el importe recaudado sólo logró la ejecución del 18% en obras. Estos resultados demuestran que las fuentes contribuyen en el desarrollo de las actividades, la gestión que involucra para lograr mayores ingresos depende del MEF, en vista, que es responsable del otorgamiento de ciertos recursos. No obstante, también hay ingresos administrados y recaudados directamente por la institución, por ello, es importante que se desarrolle actividades debidamente organizadas y gestionadas para que la unidad logre conseguir mayores fuentes de ingreso.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Como objetivo general, se ha determinado que las fuentes de financiamiento inciden de manera significativa en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020, en vista que los problemas relacionados a la devolución del presupuesto asignado para las obras al tesoro público, retrasos en la entrega de las obras y la falta de organización en la identificación de las necesidades principales lograron bajos indicadores de ejecución, por lo tanto, se aceptó la hipótesis planteada en la investigación.
- 6.2. Las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020 son los recursos ordinarios lo cual obtuvo S/,11,736,840.00, recursos directamente recaudados (S/ 70,353.28), recursos determinados (S/ 469,154.65), recursos por operaciones oficiales de crédito, no obstante, la antes mencionada no logró ningún tipo de ingreso. Así también, cabe mencionar que la institución está en la espera de ingresos para costear los proyectos implementados.
- 6.3. Al evaluar el índice de ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020, se pudo constatar que la institución no logró valores óptimos, en vista que los proyectos del sector transporte alcanzaron un porcentaje de 9.78%, seguido de vivienda y desarrollo urbano 62.62% con un porcentaje mayor, y educación con 7.6% con un valor menor. En lo que respecta a las obras del sector comercio y cultura fueron propuestos por gestiones anteriores, lo cuales no fueron considerado en la presente para su respectiva ejecución.

VII. RECOMENDACIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos se recomienda

- 7.1. A los representantes ediles de la Municipalidad Distrital de San Antonio, se solicita cumplir con los proyectos propuesto a fin de demostrar la capacidad de gasto que poseen, lo cual facilitará la obtención de mayores fuentes de financiamiento y por ende proponer proyectos que favorezcan al desarrollo sostenible del distrito y por ende la satisfacción de la población. Así también, fortalecer los programas de recaudación y procesos de cobranzas, concientizar a la población de los beneficios que genera la recaudación de los impuestos, esto permitirá mayores ingresos y mejor calidad de vida de la ciudadanía
- 7.2. Al alcalde de la Municipalidad Distrital de San Antonio, continuar mejorando la calidad de vida en el distrito, mantener y mejorar la infraestructura vial y peatonal, implementar los proyectos de inversión pública programados para el ejercicio presupuestario, así como el ornato de parques y jardines y otras acciones que sean provechosas para la población. Así también es importante que realicen un apropiado análisis de las necesidades, para evitar la programación de proyectos que no serán ejecutados.
- 7.3. A la gerencia de la Municipalidad Distrital de San Antonio, hacer partícipe a la población en la programación de proyectos para lograr mayor satisfacción en los mismos, así también, en la rendición de cuentas que es necesaria para evidenciar la ejecución de los ingresos y generar mayor confianza en la gestión. Por consiguiente, se solicita considerar la presente investigación para proponer acciones de mejoras encaminadas a la satisfacción de la población que constantemente busca ser atendida.

REFERENCIAS

- Alarcón Napuri, R. (2016). *Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento*. (2°ed). Universidad Ricardo Palma. Lima. Perú: Editorial Universitaria.
- Ali, A. & Yassin, A. (2018). The impact of tax revenues on economic growth: a time series evidence from Kenya. *Academic Research International*. 9(3), 163-170. <https://cutt.ly/7v5qQmH>
- Arbaiza Fermini, L. (2016). *Cómo elaborar una tesis de grado*. ESAN Ediciones.
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria
- Beck, M., Junge, M. & Kaiser, U. (2017). Public Funding and Corporate Innovation, *IZA Discussion Papers*, 2 (11196), 1-49. <https://cutt.ly/Sv75UL5>
- Bursaco-Samper, M. (2018). *Contratación Pública*. Midac. <https://cutt.ly/Vv79fis>
- Calloquispe Rodríguez, Y. (2018). *Recursos directamente recaudados y su ejecución de inversión por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Martín periodo 2015 – 2017*. (Tesis posgrado). Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto – Perú. <https://cutt.ly/0v7mzat>
- Camacho, C. y Hurtado, K. (2017). Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla. *Prospect*. 15 (1), 64-73. <https://cutt.ly/Bv7Popl>
- Campoverde, R. y Pincay, D. (2019). Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana. *Digital Publisher*. 4 (3), 17-25. <https://cutt.ly/bvB7FIX>
- Castro, H. y Sáenza, H. (2019). *Perfiles municipales - jurisdicción Cámara de Comercio de Tunja: Provincia Centro*. Ediciones Cámara de Comercio. <https://cutt.ly/Ev7XMq0>
- Chirica, O. & Puscas, B. (2018). The diversification of income sources in the higher education public institution budgets. *Audit Financiar*. 16 (1). 148-156.10.20869/AUDITF/2018/149/007
- Contraloría General de la República del Perú (2020). *Obras de la Municipalidad Distrital de San Antonio – San Martín*. <https://cutt.ly/Qv5VN6v>

- Esquivel Castro, W. (2019). Propuesta de un sistema de gestión de calidad, en la ejecución de obras públicas. *Revista Científica Investigación Andina*. 19 (1), 114-132. <https://cutt.ly/Cv7Y0BA>
- Gutiérrez, R. y Gutiérrez, F. (2020). Ejecución de obras y el cumplimiento de la normativa vigente en las municipalidades. *Revista de investigaciones de la escuela de posgrado*. 9 (4), 1848-1862. <https://cutt.ly/jvNtJ9F>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6° ed.). México: MCGraw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Igor, I. & Tomaz, C. (2018). The influence of public funding on the strategies and performance of non-profit basketball clubs from South-Eastern Europe. *Research Ekonomska*. 31 (1), 796-810. 10.1080/1331677X.2018.1456347
- Ingaluque, S. y Medina, E. (2020). Factores que influyen en el nivel de cumplimiento de obras de saneamiento en gobierno locales. *Revista de Investigaciones de la Escuela de Posgrado de la UNA Puno*, 9(3), 1752 - 1765. <https://doi.org/10.26788/epg.v9i3.1597>
- Ismail Zenobia, A. (2018). Designing, Implementing and Evaluating Public Works Programmes. *University of Birmingham*. 3 (5), 1-19. <https://cutt.ly/6v5yoL0>
- Jalaluddin, M. & Maulana, R. (2017). Influence of the Implementation of the Performance-Based Budgeting on the Performance Accountability of the Regional Government Institutions (Study at the City Government of Banda Aceh). *Research Journal of Finance and Accounting*. 8 (6), 25-33. <https://cutt.ly/Hv5Tdgd>
- Kuria, J. & Rotich, G. (2017). Effect of budgeting process on budget performance of state corporations in kenya: a case of kenyatta national hospital. *International Academic Journal of Human Resource and Business Administration*. 2 (3), 255-281. <https://cutt.ly/ev5T7vY>
- Lagunes Georgetown, P. (2018). Guardians of Accountability: A Field Experiment on Corruption & Inefficiency in Local Public Works. *School of International & Public Affairs*. 2 (5), 1-43. <https://cutt.ly/1v5reyp>

- Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado (31 de Diciembre del 2018). Decreto Supremo N° 344-2018. Diario Oficial “El peruano” Lima: Congreso de la Republica. <https://cutt.ly/Gv70ZgX>
- López, M. y Urbina, O. (2019). Las inversiones públicas en los programas de mejoramiento integral de barrios, en el Perú,2004-2015. *Revista y Gobierno Gestión Pública*. 6 (1), 10-34. <https://cutt.ly/ov7i1vn>
- Madrigal, G. y Bueno, L. (2019). Transferencias, Gestión Fiscal Municipal y la Desigualdad Interregional en México. *Investigación Administrativa*. 48 (124), 1-17. <https://cutt.ly/zv7lyXE>
- Makohon, V. & Vatoluv, A. (2020). General government revenue in the system of fiscal regulation. *Investment Management and Financial Innovations*. 17 (1), 134-142. <https://cutt.ly/fv5wr3B>
- Maldonado Pinto, J. (2018). *Metodología de la investigación Social. Cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario* (1°ed). Colombia. Ediciones de la U.
- Margareto Layunta L. (2017). *Gasto no obligatorio de los municipios*. (2° ed.). Universitat de Valencia. <https://cutt.ly/iv7ZHK0>
- Martínez Méndez, M. (2020). *Políticas públicas: Enfoque estratégico para América Latina*. Fondo de cultura económica. <https://cutt.ly/gv79Xp7>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2020*. República del Perú. Lima – Perú. <https://cutt.ly/Ev7LJV0>
- Mondli Hlatshwayo, S. (2017). The Expanded Public Works Programme: Perspectives of direct beneficiaries. *The Journal for Transdisciplinary Research in Southern Africa* 13 (1), 2-8. <https://cutt.ly/fv5tErL>
- Morgan, I. & Amerikaner, A. (2018). Too many students do not get their fair share of education funding. *Funding Gaps*. 3 (9), 1-14. <https://cutt.ly/Kv772I5>
- Morón, J. y Aguilera, Z. (2017). *Aspectos jurídicos de la contratación estatal*. Fondo Editorial de la PUCP. <https://cutt.ly/9v72T0n>
- Niño Rojas, V. (2019). *Metodología de la investigación*. (2° ed.). Colombia: Ediciones de la U
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación* (5°ed). México: Ediciones de la U.

- Omopariola, E., Llori, O., & Windapo, A. (2020). Challenges facing contractors in the execution of public building projects and their impact on performance. *Journal of Construction Project Management and Innovation*, 9 (2), 105-120. <https://cutt.ly/iv5eTBO>
- Orellana Intriago, F., Vásquez-Ponce, G. y Orellana-Intriago, C. (2020). Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 6(3), 1271-1283. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1369>
- OSCE (2018) Ejecución de obras públicas. Material para el participante. Lima. Perú: Sub Dirección de Capacidades de Desarrollo.
- Pastor, M., Rodríguez, P. y Ramos, A. (2017). Efectos del financiamiento público a la innovación. *Región y Sociedad*. 2 (70), 204-229. <https://cutt.ly/pvBZPtE>
- Pineda Nebot, C. (2019). Transparencia en la contratación pública local de los ayuntamientos del país Vasco. *Revista iberoamericana de estudios municipales*. 4 (20), 85-111. <https://cutt.ly/MvBNsk2>
- Reinoso, Y. y Pinchay, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher*. 5 (2), 14-30. <https://cutt.ly/DvNegvp>
- Salirrosas Olivares (2018). *El canon minero y su incidencia en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Taurija. Periodo 2015-2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo. Trujillo – Perú. <https://cutt.ly/cv7IFEO>
- Sierd, H. & Miller, M. (2019). The role of the budget officer in controlling public spending. 4 (11), 3-41. <https://cutt.ly/3v5YJJI>
- Sikhosana, N. & Nzewi, O. (2019). An Overview of Public Sector Budget Monitoring & Evaluation Systems for Gender Equality: Lessons from Uganda and Rwanda. *Journal of Reviews on Global Economics*. 3 (8), 477-489. <https://cutt.ly/9v5RoQI>
- Skinner Rishtter, R. (2019). State and Local Financing of Public Schools. *Congressional Research Service*. 3 (6), 1-22. <https://fas.org/sgp/crs/misc/R45827.pdf>
- Vaicilla González, M., Narváez-Zurita, C., Erazo-Álvarez, J. y Torres-Palacios, M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y

contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 774-805.
<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>

Williams, K. & Davis, B. (2019). Public and Private Investments and Divestments in Historically Black Colleges and Universities. *Issue Brief*. 3 (9), 1-10.
<https://cutt.ly/Gv749Wq>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de las variables

| Variables | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala |
|---------------------------|---|--|---|--|---------|
| Fuentes de financiamiento | El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020) expresa que son aquellos ingresos ocasionados por las instituciones públicas y administrados de forma directa por estas, también hace referencia a los ingresos que se generan por el pago de impuestos y otros conceptos a la administración pública. | Son aquellas fuentes a través de las cuales las entidades públicas generan ingresos para la ejecución de actividades. La variable ha sido medida por una guía de entrevista. | Recursos ordinarios | - Ingresos de la recaudación tributaria | Nominal |
| | | | Recursos directamente recaudados | - Rentas de propiedad - Venta de bienes y prestación de servicios - Multas y sanciones | |
| | | | Recursos determinados | - Fondo de compensación municipal - Impuestos municipales - Canon y sobrecanon | |
| | | | Recursos por operaciones oficiales de crédito | - Operaciones Oficiales de Crédito Interno - Operaciones Oficiales de Crédito Externo | |
| Ejecución de obras | El Organismo supervisor de las contrataciones del estado (OSCE, 2018) sostiene que es un conjunto de actividades que consiste en efectuar un seguimiento puntual de carácter normativo, administrativos y de control de calidad de las obras efectuados por especialistas. | Son obras ejecutadas por el gobierno a favor de la ciudadanía y mejora de calidad de vida. La variable fue medida por una guía de análisis documental. | Obras del sector comercio | - Porcentaje de ejecución del PIM | Razón |
| | | | Obras del sector transporte | - Porcentaje de ejecución del PIM | |
| | | | Obras del sector vivienda y desarrollo urbano | - Porcentaje de ejecución del PIM | |
| | | | Obras del sector cultura y deporte | - Porcentaje de ejecución del PIM | |
| | | | Obras del sector educación | - Porcentaje de ejecución del PIM | |

Anexo 2: Matriz de consistencia

| Formulación del problema | Objetivos | Hipótesis | Técnica e Instrumentos | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|-----------|-------------|---------------------------|---------------------|----------------------------------|-----------------------|---|--------------------|---------------------------|-----------------------------|---|------------------------------------|----------------------------|
| <p>Problema general ¿De qué manera las fuentes de financiamiento inciden en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020?</p> <p>Problemas específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020? - ¿Cuál es el índice de ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020? | <p>Objetivo general Determinar de qué manera las fuentes de financiamiento inciden en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020. - Evaluar el índice de ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020. | <p>Hipótesis general Las fuentes de financiamiento inciden de manera significativa en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020.</p> | <p>Técnicas Entrevista Análisis documental</p> | | | | | | | | | | | | | |
| Diseño de investigación | Población y muestra | Variables y dimensiones | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>El estudio de investigación es de tipo Básica, de diseño No Experimental, transversal y correlacional causal. Esquema:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> O1 M --> O2 O1 --- i O2 </pre> </div> <p>Dónde: M: Muestra. O1: Fuentes de financiamiento O2: Ejecución de obras i: Incidencia</p> | <p>Población: Se ha tenido como población a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de San Antonio y el acervo documental que pertenece a la institución.</p> <p>Muestra: 01 jefe de presupuesto y tesorería, quien brindó información clara de las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio. Así también, se hizo uso de los registros (informes de programas presupuestales, indicadores de desempeño de ejecución de obras, registros de ingresos de las fuentes y etc),</p> | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Fuentes de financiamiento</td> <td>Recursos ordinarios</td> </tr> <tr> <td>Recursos directamente recaudados</td> </tr> <tr> <td>Recursos determinados</td> </tr> <tr> <td>Recursos por operaciones oficiales de crédito</td> </tr> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Ejecución de obras</td> <td>Obras del sector comercio</td> </tr> <tr> <td>Obras del sector transporte</td> </tr> <tr> <td>Obras del sector vivienda y desarrollo urbano</td> </tr> <tr> <td>Obras del sector cultura y deporte</td> </tr> <tr> <td>Obras del sector educación</td> </tr> </tbody> </table> | | Variables | Dimensiones | Fuentes de financiamiento | Recursos ordinarios | Recursos directamente recaudados | Recursos determinados | Recursos por operaciones oficiales de crédito | Ejecución de obras | Obras del sector comercio | Obras del sector transporte | Obras del sector vivienda y desarrollo urbano | Obras del sector cultura y deporte | Obras del sector educación |
| Variables | Dimensiones | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fuentes de financiamiento | Recursos ordinarios | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Recursos directamente recaudados | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Recursos determinados | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Recursos por operaciones oficiales de crédito | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecución de obras | Obras del sector comercio | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Obras del sector transporte | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Obras del sector vivienda y desarrollo urbano | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Obras del sector cultura y deporte | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Obras del sector educación | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | <p>Instrumentos Guía de entrevista Guía de análisis documental</p> | | | | | | | | | | | | | | |

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

El presente instrumento tiene como finalidad describir las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2021. Por ello, se requiere que las respuestas sean veraces para el cumplimiento del propósito de la investigación.

Municipalidad:

Entrevistado:.....

Fecha:.....

Dimensión: Recursos Ordinarios

1. ¿Cuáles son los recursos ordinarios que posee la Municipalidad Distrital de San Antonio?

.....
.....

2. ¿A cuánto asciende los ingresos por concepto de recaudación tributaria?

.....
.....

Dimensión: Recursos directamente recaudados

3. ¿Cuáles son los recursos propios que posee la Municipalidad Distrital de San Antonio?

.....
.....

4. ¿Qué tipos de ventas de bienes y servicios se desarrollan en la Municipalidad Distrital de San Antonio?

.....
.....

5. ¿Cuáles son las sanciones que realiza la Municipalidad Distrital de San Antonio?

.....
.....

6. ¿Qué tipos de multas realiza la Municipalidad Distrital de San Antonio?

.....
.....
Dimensión: Recursos determinados

7. ¿Cuál es el procedimiento que realiza para el recaudo del fondo de compensación municipal?
.....
.....

8. ¿En la localidad existe explotación económica de recursos naturales?
.....
.....

9. ¿A cuánto ascienden los ingresos por concepto del impuesto predial?
.....
.....

10. ¿Cuál es el proceso que emplea para el recaudo de impuestos municipales?
.....
.....

Dimensión: Recursos por operaciones oficiales de crédito

11. ¿Cuáles son las entidades extranjeras de donde provienen sus ingresos?
.....
.....

12. ¿Cuáles son las entidades nacionales de donde provienen sus ingresos?
.....
.....

13. ¿Se cumplen con los plazos de las obras previstas en los informes técnicos?
.....
.....

14. ¿Se cumple con el presupuesto destinado para las obras?
.....
.....

15. ¿Se evidencia sobrevalorización en los proyectos de inversión?

Guía de análisis documental

El instrumento tiene como objetivo evaluar el índice de ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de San Antonio, año 2020.

| EJECUCIÓN DE OBRAS | PIM | DEVENGADO | ÍNDICE |
|--|------------|------------------|---------------|
| Obras ejecutadas para atender el sector comercio | | | |
| Obras ejecutadas para atender el sector transporte | | | |
| Obras ejecutadas para atender el sector vivienda y desarrollo urbano | | | |
| Obras ejecutadas para atender el sector cultura y deporte | | | |
| Obras ejecutadas para atender el sector educación | | | |

Guía de análisis solucionado

| FUN | METAS | PROYECTOS | Presupuesto Institucional Modificado | Ejecución Devengado UE | Saldo Presupuestal | % Ejec. PIM |
|--------------|------------------------------|---|--------------------------------------|------------------------|--------------------|-------------|
| 08 | COMERCIO | | 1,526 | | 1,526.00 | 0.00 |
| | 0043 | "REHABILITACION DE MERCADO MUNICIPAL" | 1,526 | | 1,526.00 | 0.00 |
| 15 | TRANSPORTE | | 3,851,997 | 376,793.14 | 3,475,203.86 | 9.78 |
| | 0024 | "REPARACION DE CAMINO PARA VEHICULOS LIGEROS; EN EL(LA) ACCESO A LOS LUGARES TURISTICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO - SAN MARTIN - SAN MARTIN" | 1,150 | 1,000.00 | 150.00 | 86.96 |
| | 0045 | "CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO CUMBAZA, CRUCE CON LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO DE CUMBAZA Y SAN ANTONIO DE CUMBAZA, DISTRITO DE SAN ANTONIO - SAN MARTIN - SAN MARTIN" | 3,850,847 | 375,793.14 | 3,475,053.86 | 9.76 |
| 19 | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | | 11,412,243 | 7,146,773.46 | 4,265,469.54 | 62.62 |
| | 0022 | "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO" | 15,000 | 15,000.00 | | 100.00 |
| | 0039 | "MEJORAMIENTO DE LOS JRS. EMILIO SAN MARTIN CUADRA 01 Y MIGUEL GRAU CUADRAS 01 AL 04, DISTRITO DE SAN ANTONIO - SAN MARTIN - SAN MARTIN" | 5,006,830 | 2,513,105.45 | 2,493,724.55 | 50.19 |
| | 0040 | "CREACION DE ALAMEDA PEATONAL LA PAZ EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO - SAN MARTIN - SAN MARTIN" | 613,316 | 526,001.52 | 87,314.48 | 85.76 |
| | 0041 | "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LAS PRINCIPALES VIAS URBANAS DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE CUMBAZA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - SAN MARTIN - SAN MARTIN" | 5,737,097 | 4,052,666.49 | 1,684,430.51 | 70.64 |
| | 0046 | "MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LOS BARRIOS LA LOMA Y LA BAJADA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - SAN MARTIN - SAN MARTIN" | 25,000 | 25,000.00 | | 100.00 |
| | 0047 | "CREACION DEL BOULEVAR DENOMINADO BICENTENARIO EN EL BARRIO LA BAJADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - SAN MARTIN - SAN MARTIN" | 15,000 | 15,000.00 | | 100.00 |
| 21 | CULTURA Y DEPORTE | | 1,762 | | 1,762.00 | 0.00 |
| | 0042 | "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREACIONAL" | 1,762 | | 1,762.00 | 0.00 |
| 22 | EDUCACION | | 15,000 | 15,000.00 | | 100.00 |
| | 0025 | "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FISICO ESPACIAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA I.E. 0081 JULIO GARCIA VEGA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO - SAN MARTIN - SAN MARTIN" | 15,000 | 15,000.00 | | 100.00 |
| TOTAL | | | 15,282,528 | 7,538,566.60 | 7,743,961.40 | 49.33 |

Anexo 4: Validación de instrumentos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. CPC. Adolfo Antony Sinarahua Flores
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : Finanzas
 Instrumento de evaluación : Guía de entrevista
 Variable : Fuentes de Financiamiento
 Autor (s) del instrumento (s) : Estudiante 1. Maycol Morales Tapullima
 Estudiante 2. Loryberenzon Sinarahua Rengifo
 Marcar con X la ponderación a cada ítem y finalmente obtener el puntaje total.
Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|----|---|
| Claridad | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | | X |
| Objetividad | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Fuentes de financiamiento en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| Actualidad | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Fuentes de Financiamiento. | | | | X | |
| Organización | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | | X |
| Suficiencia | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| Intencionalidad | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. | | | | | X |
| Consistencia | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | | X |
| Coherencia | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Fuentes de financiamiento. | | | | | X |
| Metodología | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | X | |
| Pertinencia | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | | X |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | 48 | |


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

DESPUÉS DE LO REVISADO, ESTÁ LISTO PARA SER APLICADO

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Tarapoto, 15 de septiembre de 2021


 Mg. cpc. Adolfo Antony Sinarahua Flores
 CCPSM. Mat. 19 - 1725

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. CPC. Adolfo Antony Sinarahua Flores
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : Finanzas
 Instrumento de evaluación : Guía de Análisis documental
 Variable : Ejecución de Obras
 Autor (s) del instrumento (s) : Estudiante 1. Maycol Morales Tapullima
 Estudiante 2. Loryberenzon Sinarahua Rengifo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Marcar con X la ponderación a cada ítem y finalmente obtener el puntaje total.
Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|----|---|
| Claridad | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | | X |
| Objetividad | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución de Obras en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| Actualidad | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Ejecución de Obras. | | | | | X |
| Organización | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | | X |
| Suficiencia | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| Intencionalidad | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. | | | | | X |
| Consistencia | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | X | |
| Coherencia | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución de Obras. | | | | | X |
| Metodología | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | X | |
| Pertinencia | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | | X |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | 48 | |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Después de lo revisado, está listo para ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Tarapoto, 15 de septiembre de 2021


 Mg. cpc. Adolfo Antony Sinarahua Flores
 CCPSM. Mat. 19 - 1725

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: MBA. Lourdes Guevara Rabanal
Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
Especialidad : Finanzas
Instrumento de evaluación : Guía de entrevista
Variable : Fuentes de Financiamiento
Autor (s) del instrumento (s) : Estudiante 1. Maycol Morales Tapullima
Estudiante 2. Loryberenzon Sinarahua Rengifo

Marcar con X la ponderación a cada ítem y finalmente obtener el puntaje total.
Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|----|---|
| Claridad | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | | X |
| Objetividad | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Fuentes de financiamiento en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| Actualidad | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Fuentes de Financiamiento. | | | | | X |
| Organización | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | | X |
| Suficiencia | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| Intencionalidad | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. | | | | | X |
| Consistencia | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | | X |
| Coherencia | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Fuentes de financiamiento. | | | | | X |
| Metodología | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | | X |
| Pertinencia | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | X | |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | 49 | |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

LOS INSTRUMENTOS YA ESTAN LISTOS PARA SER
APLICADOS

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 49

Tarapoto, 14 de septiembre de 2021


MBA. Lourdes Guevara Rabanal
Cob. 19585

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: MBA. Lourdes Guevara Rabanal
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : Finanzas
 Instrumento de evaluación : Guía de Análisis documental
 Variable : Ejecución de Obras
 Autor (s) del instrumento (s) : Estudiante 1. Maycol Morales Tapullima
 Estudiante 2. Loryberenzon Sinarahua Rengifo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Marcar con X la ponderación a cada ítem y finalmente obtener el puntaje total.
Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|----|---|
| Claridad | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | | X |
| Objetividad | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución de Obras en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| Actualidad | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Ejecución de Obras. | | | | | X |
| Organización | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | | X |
| Suficiencia | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| Intencionalidad | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. | | | | | X |
| Consistencia | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | | X |
| Coherencia | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución de Obras. | | | | | X |
| Metodología | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | X | |
| Pertinencia | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | | X |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | 49 | |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un **puntaje mínimo de 41 "Excelente"**; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

LOS INSTRUMENTOS YA ESTAN LISTOS PARA SER
 APLICADOS

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 49

Tarapoto, 14 de septiembre de 2021


 MBA. Lourdes Guevara Rabanal
 Cod 19585

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mgtr. José Juan Chacaliza Hernández
 Institución donde labora : Ejército del Perú
 Especialidad : Finanzas
 Instrumento de evaluación : Guía de entrevista
 Variable : Fuentes de Financiamiento
 Autor (s) del instrumento (s) : Estudiante 1. Maycol Morales Tapullima
 Estudiante 2. Loryberenzon Sinarahua Rengifo
 Marcar con X la ponderación a cada ítem y finalmente obtener el puntaje total.
Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|---|------------|
| Claridad | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | | X |
| Objetividad | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Fuentes de financiamiento en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| Actualidad | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Fuentes de Financiamiento. | | | | | X |
| Organización | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | | X |
| Suficiencia | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| Intencionalidad | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. | | | | X | |
| Consistencia | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | | X |
| Coherencia | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Fuentes de financiamiento. | | | | | X |
| Metodología | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | | X |
| Pertinencia | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | | X |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | | 49. |


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento muestra coherencia en todos sus ítems, por lo tanto puede ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 49

Tarapoto, 15 de septiembre de 2021


 Mg. CPC José J. Chacaliza Hernández
 Mat. 11.1055 CCF-4CA

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mgtr. José Juan Chacaliza Hernández
 Institución donde labora : Ejército del Perú
 Especialidad : Finanzas
 Instrumento de evaluación : Guía de Análisis documental
 Variable : Ejecución de Obras
 Autor (s) del instrumento (s) : Estudiante 1. Maycol Morales Tapullima
 Estudiante 2. Loryberenzon Sinarahua Rengifo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Marcar con X la ponderación a cada ítem y finalmente obtener el puntaje total.
 Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|----|---|---|---|---|
| Claridad | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | | X |
| Objetividad | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución de Obras en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| Actualidad | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Ejecución de Obras. | | | | | X |
| Organización | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | | X |
| Suficiencia | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| Intencionalidad | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. | | | | | X |
| Consistencia | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | | X |
| Coherencia | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución de Obras. | | | | | X |
| Metodología | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | X | |
| Pertinencia | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | X | |
| PUNTAJE TOTAL | | 49 | | | | |


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento muestra coherencia en todo sus ítems, por lo tanto puede ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Tarapoto, 15 de septiembre de 2021



 Mg. CPC José J. Chacaliza Hernández
 Mat. 11-1055 CCP-ICA

Anexo 4: Carta de aceptación para la aplicación de instrumentos de investigación científica

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACION PARA EFECTOS DE INVESTIGACION

Yo Marbely Reategui Cueva identificado con DNI N° 01104812, como alcaldesa electa y representante legal y teniendo autoridad mayoritaria en la entidad pública Municipalidad Distrital de San Antonio con R.U.C. 20531296843, domiciliada en San Antonio – Tarapoto. **AUTORIZO** el uso de la información siguiente: Aplicación de los instrumentos y acceso a la información que se requiera en nuestra investigación, a los estudiantes de la Universidad Cesar Vallejo: Sinarahua Rengifo Loryberenzon identificado con DNI N° 70322664 y Morales Tapullima Maycol identificado con DNI N° 73376933 estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad, con la finalidad de que pueda desarrollar su proyecto de investigación y tesis, considerando que:

- Puede mencionar el nombre de la empresa (X)
- Debe mantener en estricta reserva el nombre comercial, razón social o cualquier logotipo de la empresa (X).

San Antonio - Tarapoto 7 de junio del 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANTONIO

Marbely

Firma y sello del Representante legal
Prof. Marbely Reategui Cueva
ALCALDESA
DNI: 01104812

Nosotros como estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad declaramos que los datos emitidos en esta carta son auténticos y no han sido falseados, de lo contrario aceptamos ser sometidos al procedimiento disciplinario correspondiente tanto a nivel de mi universidad como de la empresa.

Loryberenzon

Loryberenzon Sinarahua Rengifo
Fecha: 07-06-2021
DNI: 70322664

Maycol

Maycol Morales Tapullima
Fecha: 07-06-2021
DNI: 73376933